

JORNADA INTERDISCIPLINAR 'FAMILIA Y SOCIEDAD EN EL SIGLO XXI'.  
FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE *ABSTRACTS*.

Autor(es): José María Pardo Sáenz

Título de la comunicación: "Sentido e implicaciones de la sacramentalidad del matrimonio"

Centro de adscripción (departamento/facultad o centro): Departamento de Teología Sistemática. Facultad de Teología.

Correo electrónico: jmpardo@unav.es

*Abstract* (300 palabras):

«Proclamar la buena noticia del amor divino sobre el matrimonio y la familia, para alcanzar los corazones y transformarlos»: este es uno de los retos de la nueva evangelización, que constituye, asimismo, uno de los objetivos del próximo Sínodo de los Obispos sobre la Familia (octubre de 2015).

El matrimonio es una realidad humana, que existe desde que hay mujeres y hombres sobre la tierra. Pero también es cierto que pocos como el cristianismo han pensado y profundizado tanto sobre la institución conyugal. En la cuestión que nos ocupa (el matrimonio), la cuestión nuclear es si la persona es capaz del don de sí mismo (de amor). Y la Iglesia puede hablar de este tema porque ha conocido el Amor, el don de Cristo por el ser humano.

Una de las preocupaciones de los padres sinodales –que nosotros acogemos como un desafío– es que los católicos conozcan bien las enseñanzas relativas al matrimonio, tanto las que derivan de la ley natural como las que se encuentran en la Biblia y en el Magisterio de la Iglesia: por ejemplo en el Catecismo de la Iglesia católica.

Chesterton escribió que «quienes atacan a la familia no saben lo que hacen, porque no conocen lo que deshacen». Podemos darle la vuelta a esta reflexión: para

defender el matrimonio de hoy hay que saber qué es el matrimonio; y en eso las matrimonios cristianos tienen una relevante ventaja, pues se insertan en una tradición intelectual y moral donde se ha cuidado con singular esmero la vieja sabiduría sobre el hombre y su carácter familiar, y donde existe una autoridad que recuerda una y otra vez esta sabiduría con pedagógica insistencia y oportuna claridad.

Pensamos que matrimonios sólidos y fuertes dan lugar a familias y sociedades sólidas y fuertes. Así lo han recordado también los Obispos españoles, en su reciente documento «La verdad sobre el amor humano. Orientaciones sobre el amor conyugal, la ideología de género y la legislación familiar» (n. 82): "Como al bien del matrimonio está ligado el bien de la familia y a este el de la sociedad, defender y proteger la institución matrimonial es una exigencia del bien común".

El trabajo que quiero presentar en las Jornadas interdisciplinares sobre familia y sociedad en el siglo XXI, convocada por el Vicerrectorado e impulsada por el ICS, pretende profundizar sobre el sentido e implicaciones de la sacramentalidad del matrimonio: ¿Qué añade el sacramento a la institución matrimonial? ¿Qué papel tiene la gracia sacramental en la vida diaria de los esposos? La virtud de la castidad, ¿tiene actualidad y espacio en el matrimonio del siglo XXI?